



**PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA
JUEVES, 26 DE OCTUBRE DE 2021 (367, 20-21)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 13.1.c) en relación con el artículo 21.3.a) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **martes, 26 de octubre, a las 11:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con posibilidad de hacerlo telemáticamente por la plataforma electrónica *circuit*, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión del Pleno ordinario del CAA del día 14 de octubre de 2021.

2. Informe del Presidente.

3. Informe, debate y adopción de acuerdos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 37 del ROFCAA).

3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.

4. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión de Contenidos.

4.1. Informe del Presidente de la Comisión.

4.2. Decisión sobre el informe de presencia de la violencia de género en los informativos de las televisiones públicas andaluzas (2020).

5. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Pluralismo y Regulación.

5.1. Informe del Presidente de la Comisión.

5.2. Informe sobre el cumplimiento de la obligación de financiación de la producción audiovisual europea durante el año 2020, por parte de los prestadores del servicio de comunicación audiovisual autonómico.

6. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Promoción, Mediación e Iniciativas.

6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	22/10/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmGT3XKD5CTRQ84LTEEAXHYRZT4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



7. Información y debate sobre las actuaciones a llevar a cabo dentro del proceso de renovación externa y potenciación de la imagen del CAA.

8. Ruegos y Preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Daniel Ramos Illanes

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	22/10/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmGT3XKD5CTRQ84LTEEAXHYRZT4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	